

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 49

20 de diciembre de 2011

POP/000088-01/8 . Pág. 5227

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000088-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de contribuyentes de Castilla y León que se han podido beneficiar de la deducción por inversión en instalaciones energéticas renovables y ahorro de agua en vivienda habitual, aplicable a la declaración de la renta correspondiente al año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000088, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de contribuyentes de Castilla y León que se han podido beneficiar de la deducción por inversión en instalaciones energéticas renovables y ahorro de agua en vivienda habitual, aplicable a la declaración de la renta correspondiente al año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León. Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Decreto Legislativo 1/2008, de 25 de septiembre, por el que se aprobaba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos cedidos por el Estado, establecía en su artículo 9 bis una DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN INSTALACIONES ENERGÉTICAS RENOVABLES Y AHORRO DE AGUA EN VIVIENDA HABITUAL, aplicable a la Declaración de la Renta correspondiente al año 2010.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 49 20 de diciembre de 2011

POP/000088-01/8 . Pág. 5228

PREGUNTA:

¿Cuál es el número de contribuyentes de Castilla y León que se han podido beneficiar de la citada deducción de acuerdo con el número de calificaciones definitivas otorgadas en el año 2010 como requisito imprescindible para acceder a la deducción?

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-002759

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864